

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N°

1891-25-

Salta,

11 NOV. 2025

EXPTE N° 4540/23

VISTO:

La Res. H N° 1471/25 mediante la cual se designa los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, perteneciente a la alumna **MARIA SILVANA FERREYRA LU N° 707.124**; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Oscar Miguel Ángel VARA, Presidente del Tribunal solicita prórroga para elevar el Dictamen sobre la revisión del Trabajo de Tesis de la estudiante;

Que la Vicedecana de la Facultad Lic. Marcela A. ALVAREZ ha tomado conocimiento de la presentación realizada y autoriza la prórroga solicitada hasta el día viernes 21 de noviembre del corriente año.;

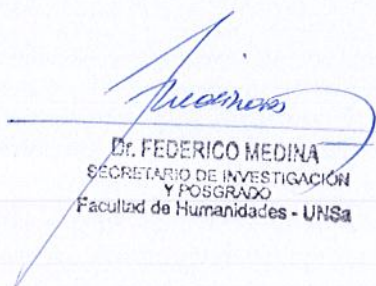
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

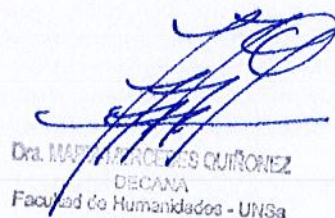
ARTICULO 1º.- OTORGAR PRÓRROGA al Tribunal evaluador designado por Res. H N° 1471/25 hasta el día viernes 21 de noviembre del corriente año, para la presentación del dictamen correspondiente a la entrega del Trabajo de Tesis de la estudiante **MARIA SILVANA FERREYRA LU N° 707.124**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000,

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIELA QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa